



Una Transición Verde y Justa, ¿Para Quién?

Un análisis desde América Latina

Resumen ejecutivo

En los últimos años, el concepto de transición justa y verde ha ganado relevancia como respuesta a la crisis climática y a la urgencia de adoptar economías más sostenibles. Sin embargo, este enfoque enfrenta retos significativos, en particular en su implementación en regiones del Sur Global, como en América Latina, donde los impactos del extractivismo han sido históricamente devastadores para comunidades locales y ecosistemas.

El presente paper examina los posibles impactos en materia de derechos humanos, justicia global y ambiental de las políticas europeas en su intento de promover un modelo de transición energética verde y asegurar su autonomía estratégica en el suministro de materias primas fundamentales (MPF). En particular, se analizan las posibles consecuencias de estas políticas en América Latina, una región rica en recursos naturales y en MPF. Se cuestiona que este modelo podría llevar a una profundización y perpetuación de prácticas extractivistas con impactos en las comunidades, los territorios y el medio ambiente. El caso del “Triángulo del Litio” (Chile, Argentina y Bolivia), se presenta como ejemplo donde el uso excesivo del agua y la ausencia de mecanismos claros de consulta previa generan inquietud.

Se plantea que para avanzar realmente hacia un modelo de transición energética justo y sostenible, es necesario un enfoque sistémico y de justicia global, que establezca marcos regulatorios e institucionales robustos basados en los derechos humanos, y que considere e incorpore las miradas y necesidades de las comunidades del Sur Global que enfrentan de manera más directa las consecuencias del extractivismo y de la crisis climática. Las decisiones que se tomen en esta transición podrían perpetuar desigualdades históricas o, por el contrario, generar oportunidades para construir modelos de sociedades más justos, equitativos y que harían más sostenibles las inversiones. Por ello, es crucial analizar cómo las políticas actuales afectan a las comunidades locales, especialmente en regiones proveedoras de recursos como América Latina.

Políticas de la UE para una transición verde

Desde su lanzamiento en 2019, el Pacto Verde Europeo ha sido el eje de las políticas climáticas de la Unión Europea. Con el objetivo central de transicionar hacia la neutralidad climática para 2050, a través de este pacto, la UE busca promover energías renovables y una economía circular.

Sin embargo, esta transición requiere vastas cantidades de MPF como litio, cobre y níquel, en las que la UE es altamente dependiente de pocos proveedores.

Por otra parte, en los últimos años, la guerra en Ucrania, la competencia con China y, en general, un complejo contexto geopolítico mundial han expuesto esta vulnerabilidad, llevando a la UE por un lado, a priorizar la “autonomía estratégica” mediante la diversificación de suministros, y por otro, a privilegiar la competitividad, el rearme y la desregulación por sobre las ambiciones de una transición verde y justa, dando marcha atrás en sus

propias políticas y legislaciones en materia de sostenibilidad y derechos humanos.

La Ley sobre Materias Primas Fundamentales (LMPF) ocupa un lugar central en la estrategia de la UE para garantizar el suministro de MPF mediante diversificación, mayor extracción interna y reciclaje, aunque las importaciones seguirán siendo clave. No obstante, la LMPF y sus medidas de implementación han sido objeto de críticas por restringir el debate democrático, ignorar estándares internacionales de derechos humanos y medioambientales y confiar excesivamente en mecanismos no vinculantes de regulación.

Con sólo un 6% de la población mundial, Europa consume entre 25 y 30% de todos los metales producidos. La LMPF y las políticas europeas asociadas a ella se basan sobre proyecciones y escenarios de continuo crecimiento de la demanda y el consumo de materias primas, que son incompatibles con la disponibilidad de esos recursos. Además, las recientes inversiones masivas en armas y en inteligencia artificial, compiten con las energías renovables por el uso de MPF ya escasos. Si bien saludamos la prioridad que la UE está dando al reciclaje y el uso más eficiente de MPF, y las referencias a la importancia de una economía circular, esas medidas e intenciones no son suficientes.

En este contexto, América Latina ha emergido como un socio clave, debido a su abundancia en

recursos como el cobre y el litio, esenciales para la transición energética europea. Así, a partir de 2023 la UE ha revitalizado sus relaciones con América Latina a través del reanudamiento de las Cumbres CELAC-UE y de una nueva agenda para la región, con un fuerte enfoque en comercio, inversión y suministro de MPF. Un ejemplo es la iniciativa Global Gateway que destina €45.000 millones a proyectos de inversión en la región en sectores como energía, transporte y minería. Sin embargo, este “nuevo paradigma” que marca el modo en que la UE quiere cooperar y asociarse con otros países, no ha estado exento de críticas por el riesgo de profundizar dinámicas neocoloniales que privilegian los intereses económicos y geopolíticos europeos, reproducir desigualdades globales, y eventualmente, provocar impactos negativos en derechos humanos y el medio ambiente.

Una mirada desde América Latina: transición justa y verde - ¿para quién?

América Latina ha sido relegada a un rol histórico de proveedor de materias primas desde la colonización, consolidado durante la industrialización y perpetuado en la actualidad. La extracción intensiva de bienes naturales destinados principalmente a la exportación se ha incrementado significativamente en las últimas décadas, representando el 37% de las exportaciones de la región entre 2015 y 2017. Esta expansión ha generado ingresos fiscales pero también importantes costos sociales, ambientales y culturales. Los impactos negativos incluyen, entre otros:

- **AUMENTO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES:** Tensiones en comunidades locales, desplazamientos forzados, criminalización de defensores ambientales y conflictos violentos en regiones mineras.
- **DESIGUALDAD Y DEPENDENCIA ECONÓMICA:** La dependencia de materias primas expone a los países a la volatilidad de los precios internacionales, concentra los beneficios en élites locales y perpetúa desigualdades estructurales.
- **CONTAMINACIÓN Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL:** Contaminación del agua y suelo, acumulación de desechos tóxicos y contribución significativa al cambio climático.

Históricamente, la mayor parte de los beneficios de la extracción y exportación de bienes naturales en Latinoamérica se han quedado en manos de grupos de poder económico y en una reducida parte de las sociedades latinoamericanas.

Por otra parte, las comunidades afectadas por las actividades extractivas sufren un doble impacto, ya que suelen ser las que más experimentan en sus territorios las consecuencias de la crisis climática, causada, en mayor parte, por el consumo y actividades empresariales de los países más industrializados. Al perpetuar lógicas extractivistas tradicionales, el modelo de transición verde promovido por la UE corre el riesgo de caer en un neocolonialismo verde, agravando las desigualdades históricas entre Europa y Latinoamérica.

Ejemplos destacados incluyen la minería de cobre en Perú, donde la contaminación por metales pesados ha afectado gravemente a la salud de las comunidades, y la explotación de litio en el “Triángulo del Litio” (Chile, Argentina y Bolivia), que genera tensiones por el uso intensivo de agua en zonas áridas.

En respuesta al modelo extractivista, movimientos sociales, indígenas, campesinos y afrodescendientes latinoamericanos han propuesto alternativas basadas en principios como el “buen vivir”. Estas visiones promueven la armonía con la naturaleza, el bienestar colectivo y la soberanía local,

desafiando la lógica extractivista. Se han desplegado estrategias de resistencia que van desde la organización de consultas populares hasta la creación de redes transnacionales de apoyo y solidaridad. Estas iniciativas buscan no solo frenar proyectos específicos, sino también proponer modelos alternativos de desarrollo basados en la equidad y el respeto a la naturaleza, logrando ciertos avances en la protección de derechos. Podemos destacar el Acuerdo de Escazú y la Opinión Consultiva 32/25 de la CIDH sobre la emergencia climática, que entre otras cosas, reconoce los derechos de la naturaleza.

En el último tiempo han surgido también desde la región narrativas alternativas sobre un modelo de transición justa. Estas narrativas proponen un cambio sistémico mediante la transformación de las relaciones de poder, asunción de responsabilidad frente a la deuda ecológica del Norte con el Sur Global, y establecimiento de relaciones más equitativas entre los países del centro y la periferia, y dentro de los países, entre las élites y la ciudadanía. Esto implica no solo reparar daños históricos, sino también fortalecer las capacidades locales para gestionar los recursos propios de forma sostenible.

Conclusiones y recomendaciones para una transición justa para América Latina y Europa.

La transición verde representa una oportunidad para enfrentar la crisis climática. Sin embargo, si se aspira a un modelo más justo y sostenible, se debe adoptar un enfoque sistémico y global, que tenga en cuenta los impactos económicos y socioambientales de la transición en regiones como la latinoamericana, así como las desigualdades y violencias históricas y estructurales que las sustentan.

Una verdadera transición justa y verde no puede limitarse a sustituir combustibles fósiles por energías renovables. Requiere transformar profundamente los sistemas de producción y consumo, priorizando la justicia global, los derechos humanos y la justicia ambiental. Para ello, la UE debe asumir un liderazgo responsable que no considere sólo los intereses geopolíticos y comerciales europeos, sino que ponga en el centro las experiencias y necesidades de los países y comunidades del Sur Global, promoviendo una colaboración equitativa y respetuosa con la vida y el planeta.

Con estas consideraciones, proponemos una serie de enfoques, acciones y procesos clave que debieran ser implementados desde la UE, sus Estados Miembros y la sociedad civil organizada, para avanzar hacia una transición verde y justa a nivel global:

1. Una transición verde y justa requiere un enfoque sistémico y de justicia global

● RECONOCIMIENTO DE LA DEUDA ECOLÓGICA

El reconocimiento por parte de la UE y los EEMM de su deuda histórica y ecológica hacia los pueblos de América Latina, su papel importante en la generación de la triple crisis ambiental, así como su responsabilidad mayor en la búsqueda de reparaciones es un paso fundamental para una alianza birregional realmente horizontal y basada en valores, como la propuesta por la institucionalidad europea.

● TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA

Siguiendo las recomendaciones del Panel Internacional de Recursos de la ONU, la UE debe dar prioridad a la transformación de su economía a una basada en la circularidad y la suficiencia, que defina límites al consumo de cada materia prima fundamental (MPF), con objetivos medibles por cada sector de la economía. La adopción de una Ley europea de Economía Circular ofrece una buena oportunidad para hacerlo.

● PRIORIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Los recursos en MPF deben servir en primer lugar para satisfacer necesidades sociales básicas, como movilidad, energía y vivienda, en Europa y América Latina. Estas deben tener prioridad absoluta sobre otros usos crecientes de MPF como las aplicaciones militares o infraestructura para la inteligencia artificial.

● TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS GLOBALES

La UE debe contribuir a la transformación de los sistemas alimentarios mediante el apoyo a prácticas sostenibles y la prohibición de la exportación de pesticidas peligrosos.

● SOBERANÍA Y AUTONOMÍA ENERGÉTICA

La UE debe respetar las necesidades energéticas y de descarbonización de América Latina tomando en cuenta las soluciones y propuestas locales.

2. Una transición justa y verde debe ser democrática y participativa

PARTICIPACIÓN Y LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS

Las comunidades latinoamericanas afectadas por proyectos extractivos y de generación de energía renovable deben tener garantizado su derecho a participar en decisiones sobre el uso de sus recursos naturales, de acuerdo a los pactos internacionalmente reconocidos.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES RURALES

En sus proyectos en la región, la UE debe garantizar el respeto a los derechos de comunidades indígenas y comunidades campesinas de Latinoamérica, de acuerdo al Convenio 169 OIT, UNDRIP y UNDROP.

CONSENTIMIENTO PREVIO, LIBRE E INFORMADO

Este derecho no negociable debe garantizarse en todas las etapas de proyectos que afecten territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se debe asegurar transparencia y acceso a información sobre las negociaciones de asociaciones, tratados y los proyectos del Global Gateway, incluyendo mecanismos de rendición de cuentas a comunidades y organizaciones de la sociedad civil. Igualmente, llamamos a la UE a que promueva y respete la implementación del Acuerdo de Escazú, en sus relaciones con países latinoamericanos.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

Es fundamental establecer y fortalecer mecanismos de coordinación entre las autoridades nacionales y organismos internacionales para identificar, prevenir y sancionar actos de corrupción en las cadenas de suministro de MPF.

3. Una transición verde y justa debe poner los Derechos Humanos y de la Naturaleza al centro

GARANTÍAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MEDIOAMBIENTE

La UE y sus Estados Miembros deben establecer mecanismos vinculantes y efectivos para la protección de los derechos humanos y el medioambiente en todas las políticas e instrumentos relacionados con la transición verde, como asociaciones y proyectos estratégicos, acuerdos comerciales e inversiones de Global Gateway.

REORIENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA GLOBAL GATEWAY

Una asociación birregional basada en valores requiere una reformulación de la estrategia Global Gateway, que ponga en el centro las prioridades reales de las comunidades y los gobiernos locales para su transición justa, sin profundizar y perpetuar lógicas extractivistas y neocoloniales.

ENFOQUE DE GÉNERO E INTERGENERACIONAL

Las políticas europeas para una transición verde deben incluir un enfoque de género e interseccional que considere los impactos diferenciados en mujeres y otros grupos, garantizando su participación en la toma de decisiones.

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Áreas naturales protegidas, ecosistemas de gran biodiversidad, que contienen importantes reservas de agua o tienen gran valor cultural y espiritual, deben quedar fuera del alcance de proyectos de exploración y extracción de MPF.

REGLAS VINCULANTES Y DEBIDA DILIGENCIA PARA EMPRESAS

En su afán de simplificación y desregulación, la UE no debe atentar contra el corazón de la Directiva de Debida Diligencia, actualmente en peligro de ser seriamente debilitada. De la misma manera, la UE debe involucrarse más activamente y con un mandato más ambicioso en las negociaciones por un Tratado Vinculante de Naciones Unidas en materia de empresas y derechos humanos

PROTECCIÓN DEL ESPACIO CÍVICO Y DE LAS PERSONAS DEFENSORAS

Es esencial que la UE fortalezca las garantías de protección para la sociedad civil y las personas defensoras del ambiente, tierra y territorio de los países de América Latina con los cuales se relaciona, reconociendo y promoviendo la diversidad de voces, liderazgos y perspectivas.